

# Juan San Martín tomó posesión de su cargo como primer «Ararteko» de Euskadi

## Los miembros del Tribunal Vasco de Cuentas recibieron sus credenciales

Gasteiz

La Comunidad Autónoma Vasca cuenta desde ayer con su primer «Ararteko» (Defensor del Pueblo), tras la toma de posesión de su cargo, en el Parlamento autónomo, de Juan San Martín. Recibieron también sus credenciales los miembros del Tribunal Vasco de Cuentas.

Al acto de posesión, puramente protocolario, asistieron el presidente del Legislativo autónomo, Jesús Eguiguren, el Defensor del Pueblo, Alvaro Gil Robles, el consejero de Hacienda, en representación del Gobierno Vasco, Alfonso Basagoiti, y la Junta de Portavoces de la Cámara.

Jesús Eguiguren resaltó en su discurso que los poderes públicos "deben situarse en guardia contra cualquier tentación de prepotencia o de abuso de creerse en la posesión absoluta de la verdad".

"La acción del Ararteko — subrayó — tiene que servir para recordarnos a todos que las instituciones no son un fin en sí mismas, sino un medio para dar respuesta a las demandas del país".

"Tras recordar que la función del Ararteko es "salvaguardar a los ciudadanos de los abusos de autoridad y poder y de las negligencias de la Administración pública vasca", el presidente del Parlamento de Gasteiz dijo que "se va a poner a prueba la eficacia y la calidad de nuestros servicios públicos y su capacidad de renovación, a la



Juan San Martín, en el acto de toma de posesión del cargo. OJALDE

vista de las insuficiencias detectadas".

"Este país necesita mucha participación porque está saliendo ahora del tunnel de la violencia y de la intolerancia, está asentando su convivencia y se muestra ilusionado por su futuro y su recuperación económica, social y cultural", concluyó Eguiguren.

Por su parte, Juan San Martín, después de agradecer la confianza depositada en él, asumió "los deberes y las facultades del Ararteko en esta Comunidad Autónoma,

para salvaguardar los derechos del ciudadano ante cualquier abuso de autoridad y corregir las posibles imperfecciones que existan para la buena y justa defensa de los mismos".

### Tribunal Vasco de Cuentas

El presidente del Parlamento de Gasteiz, Jesús Eguiguren, aseguró en el discurso que pronunció en la toma de posesión de sus cargos de los miembros del Tribunal Vasco de Cuentas, que este órgano "supone la culminación del autogobierno de Euskadi en el ámbito económico-financiero".

Al acto asistieron los miembros de la Mesa del Parlamento, el presidente del Tribunal de Cuentas del Estado, Pascual Saia, el consejero vasco de Hacienda, Alfonso Basagoiti, el letrado mayor de la Cámara Autónoma, Alberto Figueroa, y los portavoces parlamentarios, así como los siete miembros del Tribunal Vasco de Cuentas.

Eguiguren recordó que, según establece la ley, el tribunal tiene la característica de ser el "supremo órgano fiscalizador de las actividades económico-financieras y contables del sector público vasco".

"El ejercicio de nuestro autogobierno —añadió el presidente del Parlamento autónomo— ha determinado que hoy podamos contar con un sector público importante, cuyas dimensiones han alcanzado ya una cierta complejidad. De ahí la necesidad de ejercer un control estricto e independiente sobre sus gastos".

Eguiguren entregó posteriormente las credenciales con el acuerdo del Parlamento sobre sus nombramientos a los miembros del tribunal, que en su primera andadura estará presidido por la ex-consejera de Economía, Milagros García Crespo. El resto de los miembros de este órgano fiscalizador son Begoña López Errasti, María Asunción Macho, Josu Fernández, Pedro Hernando, Pedro Larruca y Pedro María Urizar.

## Un refugiado expulsado anuncia su intención de fijar su residencia en Iparralde

Baiona

Patxi Aduarriaga Berrondo, expulsado por el Estado francés al español por el método de "urgencia absoluta" el 27 de febrero de 1987, anunció ayer en Baiona en rueda de prensa su regreso "definitivo" a Iparralde.

Esta es la primera ocasión, tras su expulsión, en la que Patxi Aduarriaga pisa la frontera sin autorización del Estado francés.

"No tengo nada que reprocharme y estoy dispuesto a presentarme ante la Justicia francesa para probarlo", declaró ayer. Horas después de su expulsión, Aduarriaga fue puesto en libertad por la Justicia española y actualmente no es objeto de diligencias de tipo judicial en ninguno de los dos Estados.

Tras dos años de ausencia, lejos de su esposa, de nacionalidad francesa, Aduarriaga decidió continuar su vida en Iparralde, donde tiene reservado su puesto de trabajo. En el transcurso de la rueda de prensa anunció que se presentará "próximamente a la sub-prefectura de Baiona para solicitar la regularización de su situación administrativa".

Tras su expulsión, presentó una petición ante el Tribunal Administrativo de Pau con el objeto de que fuera anulada, pero que fue rechazada. Actualmente el asunto se encuentra a disposición del Consejo de Estado francés.

Patxi Aduarriaga se refugió en Iparralde en julio de 1975 y obtuvo el estatuto unos meses más tarde. En 1977 se acogió a la ley de amnistía, lo que le permitía circular libremente en los dos lados de la frontera. Posteriormente, en 1987 fue expulsado por la Policía gala.

# Y MAS

Mucho más de lo que se imagina.

Porque, si lo desea, también cuenta con todas las ventajas de una financiación extraordinaria.

Como ésta que figura en la tabla. Once cuotas mensuales para el primer año más otras treinta y tres cuotas los tres años siguientes, siendo la cuota del mes de Julio diferente.

Venga a vemos si usted desea otro plan de financiación para su Ford. Los tenemos tan atractivos como éste. Desde un 10% de entrada.

En Marzo, tiene todas las de ganar. Con Ford.

Oferta válida para unidades en stock y matriculadas durante este mes.

**8.900**  
PTAS. AL MES DURANTE EL PRIMER AÑO  
**FIESTA**



**14.900**  
PTAS. AL MES DURANTE EL PRIMER AÑO  
**ESCORT**



**15.900**  
PTAS. AL MES DURANTE EL PRIMER AÑO  
**ORION**



## FINANCIANDOLO A 4 AÑOS

POR EJEMPLO:	P.V.P.	1º AÑO	2º AÑO 3º AÑO 4º AÑO	T.A.E.	ENTREGA INICIAL	CUOTA MES DE JULIO	PRECIO TOTAL FINANCIADO
FIESTA SUPER CL 1.1	1.034.000 Ptas.	8.900 Ptas/mes	19.191 Ptas/mes	14,92%	374.000 Ptas.	35.000 Ptas.	1.257.903 Ptas.
ESCORT CL 1.3	1.415.000 Ptas.	14.900 Ptas/mes	28.441 Ptas/mes	15,68%	458.825 Ptas.	44.700 Ptas.	1.754.778 Ptas.
ORION CL 1.4	1.503.000 Ptas.	15.900 Ptas/mes	30.349 Ptas/mes	15,76%	482.679 Ptas.	47.700 Ptas.	1.867.096 Ptas.

P.V.P. incluido IVA y transporte.

## Red de Concesionarios



EIBAR  
AUTOMOVILES KONDIA, S.A.  
Avda. de Otaola, 22

IRUN  
VERTIZ, S.A.  
Ctra. de Behobia, s/n.

MONDRAGON  
AUTOMOVILES MUGARRI, S.A.  
Avda. de Alava, s/n.

VITORIA  
GARAGE MODERNO, S.A.  
Avda. de Santiago, 27

LLODIO  
TALLERES INAKI, S.L.  
Camino Cabaña-Ibarra, Barro de Gardea